337

29

Ministerio del Interior — Asunción, Abril 8 de 1905.—

Vista la nota pasada por el Jefe de Policía de la Capital.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º.— Nombran Escribientes del Departamento General de Policía, á los Señores Manuel Aveiro y José M. Ojeda, en reemplazo de los Señores Angel Acosta y Lorenzo Acosta, que renuncian.—

Art.º 2º.— Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art.º 3º.— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

José D. Pérez